



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

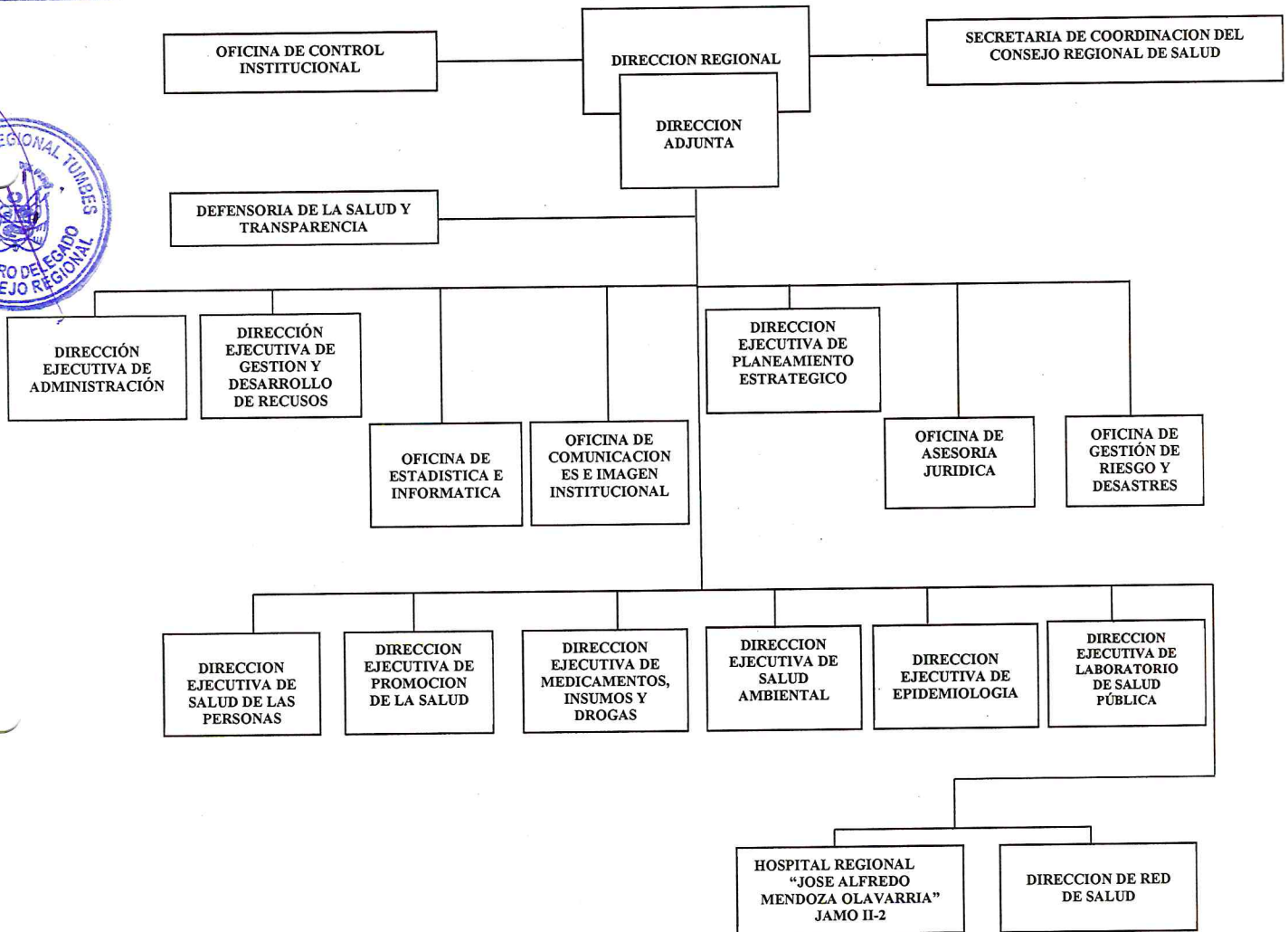
94

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

ORDENANZA REGIONAL N° 001-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES.



ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en Vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, en el Diario de mayor circulación de la Región, disponiendo su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.